

## AVISO DE REMATE

(Exp. 121718-2024)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR

Que en el proceso **Sumario** de Venta de Bien Común interpuesto por **JOSÉ CARLOS CASTILLO SERRANO** contra **BESSIE MAGBEL LEÓN DE LEÓN**, se ha señalado el día **veintiuno (21) de julio de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

*“Finca con Folio Real N °188126 (F), Código de Ubicación 8A03, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Panamá, ubicada en el Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, Lote 151-E, propiedad de JOSE CARLOS CASTILLO SERRANO con cédula de identidad personal N°9-160-667 y BESSIE MAGBEL LEÓN DE LEÓN con cédula de identidad personal N°9-111-2576.”*

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 188126 (F)

**ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN CALLE SIN NUMERO, BARRIADA JOSE DOMINGO ESPINAR, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE DE 300M<sup>2</sup>

VALOR DE B/.11,818.47 (ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO BALBOAS CON CUARENTA Y SIETE)

VALOR DE TERRENO DE B/.11,818.47 (ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO BALBOAS CON CUARENTA Y SIETE)

VALOR DE TRASPASO: B/.57,000.00

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE CARLOS CASTILLO SERRANO (CÉDULA 9-160-667) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

BESSIE MAGBEL LEON DE LEON (CÉDULA 9-111-2576) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 28 DE MARZO, 2000

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO CONTINENTAL DE PANAMA, S.A. (RUC 37-29-1232) POR LA SUMA DECINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS (B/.54,150.00) POR UN PLAZO DE 15 AÑOS, LIMITACIONES DEL DOMINIO SI SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 188126 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2000 ASIENTO DIARIO: 32133 DE FECHA 28/MAR/2000. INSCRITO AL TOMO DIARIO: 2000, ASIENTO DIARIO: 32133 DESDE EL 28 DE MARZO, 2000.

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** DESCRIPCIÓN: QUE HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE B/40,000.00 UNA CASA QUE SE DESCRIBE ASÍ LOTE 151-E MODELO MODIFICADO CON PAREDES DE BLQUES TECHO DE PANALIT Y PISO DE BALDOSAS DE GRESS UN AREA CERRADA DE 104.39MTS, AREA ABIERTA DE 55.74MTS2 Y CON UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 160.13M2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DEL LOTE EN EL CUAL ESTA CONSTRUIDA..

**RESTRICCIONES:** LOS COMPRADORES SUS HEREDEROS O CESIONARIOS SE OBLIGAN A NO DESTINAR PARA NEGOCIOS, INDUSTRIAS, DEPOSITOS, TALLERES, NI ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, LA FINCA VENDIDA NI A TENER NINGUNA CRIA DE ANIMALES Y OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA PRODUCIR PERJUICIOS O MOLESTIAS A ESTA COMUNIDAD YA QUE EN LA FINCA VENDIDA SOLO SE PODRA CONSTRUIR PARA FINES RESIDENCIALES ESTA RETRICCION DURARA POR EL TERMINO QUE AUTORICE LA CONSTITUCION Y LA LEY A PARTIR DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA. INSCRITO AL TOMO DIARIO: 2000, ASIENTO DIARIO: 32133 DESDE EL 28 DE MARZO, 2000.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.(PASAPORTE F-16183) POR LA SUMA DE CUARENTA MIL BALBOAS (B/.40,000.00) Y POR UN PLAZO DE 20 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 7.03% UN INTERÉS ANUAL DE 6.75%LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 93312235PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10790065. DEUDOR: BESSIE MAGBEL LEON DE LEON CÉDULA 9-111-2576 Y JOSE CARLOS CASTILLO SERRANO CÉDULA 9-160-667. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 18/NOV/2014, EN LA ENTRADA 92011432/2014 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN.

j1db260515bd6kr

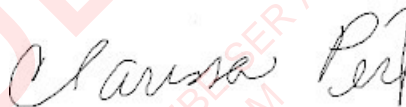
Servirá de base para el remate la suma de **B/. 171,000.00** y será postura admisible la que cubra la totalidad de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



---

CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
20-05-2026 04:35:38 PM  
j1db260515bd6kr

j1db260515bd6kr